Resolución UTMAP N° 92 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE SALON, EQUIPOS Y REFRIGERIO PARA EVENTOS DE SOCIALIZACION DEL CODIGO DE ETICA, ID 222944, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR EXCEPCION.

Asunción, 3 de agosto de 2011

VISTO: El Dictamen de la UOC – UTMAP, en la cual recomienda se autorice a realizar un llamado para la Contratación de Servicios de Alquiler de Salón, Equipos y Refrigerio para Eventos de Socialización del Código de Ética, en la modalidad Contratación por Excepción.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16°.- Tipos de Procedimientos, inciso c) establece lo siguiente: ***Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34****; y,*

Que, el Artículo 34°.- Procedimiento, de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en parte expresa que: "..La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: *Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contratación (UOC) su oferta técnica y económica, en sobre cerrado o virtual; ...".*

Que, en el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Año 2011 se ha previsto el llamado "Contratación de Servicios de Alquiler de Salón, Equipos y Refrigerio para Eventos de Socialización del Código de Ética" identificado con el ID 222944, bajo la modalidad Contratación Por Excepción.

Que, es importante la contratación de servicios para dotar de la logística necesaria para los eventos a ser organizados por la UTMAP.

Que la UTMAP, conforme a la Ley N° 4.249/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2011" cuenta con los créditos presupuestarios correspondientes en el Objeto del Gasto 280 Otros Gastos en General de la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TECNICA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

R E S U E L V E:

Presidencia de la República · CPMAP · Unidad Técnica · Modernización de la Administración Pública

Resolución UTMAP N° 92 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE SALON, EQUIPOS Y REFRIGERIO PARA EVENTOS DE SOCIALIZACION DEL CODIGO DE ETICA, ID 222944, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR EXCEPCION.

Art. 1°.- Autorizar la realización del llamado "Contratación de Servicios de Alquiler de Salón, Equipos y Refrigerio para Eventos de Socialización del Código de Ética", bajo la modalidad de Contratación por Excepción, identificado con el ID 222944, previsto en el PAC del presente ejercicio fiscal.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.

Presidencia de la República CPMAP Unidad Técnica Modernización de la Administración Pública

Ing. Roberto Fernández Schroeder
Director Ejecutivo
Unidad Técnica de Modernización de la
Administración Pública